



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE  
PRODUCTOS SANITARIOS Y  
FARMACOLOGÍA**

**GRADO EN ENFERMERÍA**

**PLAN DE ESTUDIOS 2020**

**CURSO ACADÉMICO 2024/2025**



# UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1. Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERÍA
NOMBRE	PRODUCTOS SANITARIOS Y FARMACOLOGÍA
CÓDIGO	806052
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA/BÁSICA
CURSO	PRIMERO
SEMESTRE	SEGUNDO
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	<a href="https://enfermeria.ucm.es/">https://enfermeria.ucm.es/</a>

2. Presentación
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Conocimiento de los productos sanitarios de uso común en la asistencia sanitaria, características, manejo correcto y seguridad. Conocimiento de las características básicas de los fármacos y grupos farmacológicos y de la seguridad de los mismos</p>
<p><b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b></p> <p>Para la parte de Farmacología, se requieren conocimientos previos de Fisiología y Bioquímica.</p>

### 3. Competencias

#### COMPETENCIAS GENERALES

C.G.2.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

C.G.3.- Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de estos.

C.G.6.- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.5.- Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y las competencias propias.

C.E.15.- Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio

C.E.19.- Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.22.- Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

C.E.29.- Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.43.- Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.

C.E.49.- Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.

C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

C.E.54.- Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.

C.E.57.- Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.

**3.1- RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

R.1 Conoce los grupos de los Productos Sanitarios, su acciones y efectos, sus características de uso, indicaciones y reacciones adversas.

R.2 Conoce las características del uso racional de los Productos Sanitarios.

R.3 Sabe evaluar el índice beneficio/riesgo en el uso de los Productos Sanitarios.

R.4 Distingue las circunstancias que pueden modificar los efectos/acciones de los Productos Sanitarios.

R.5 Integra el conocimiento sobre Productos Sanitarios en las acciones de enfermería.

R.6 Conoce los grupos farmacológicos y los fármacos, su mecanismo de acción, sus efectos, sus características de administración, indicaciones y reacciones adversas.

R.7 Distingue las circunstancias que pueden modificar la acción de los fármacos.

R.8 Integra el conocimiento farmacológico en las acciones de enfermería.

**1. Resultados de aprendizaje**

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.2	R.1, R.2, R.3, R.4, R.5
C.G.3	R.6, R.7, R.8
C.G.6	R.2, R.5, R.8
C.E.1, C.E.5, C.E.7	R.5, R.8
C.E.19, C.E.21, C.E.22, C.E.29, C.E.38	R.1, R.2, R.3, R.6
C.E.38, C.E.43, C.E.49, C.E.53, C.E.54, C.E.57	R.2, R.4, R.5, R.7, R.8

## 2. Contenidos

### 1. UNIDAD DIDÁCTICA 1: INTRODUCCIÓN A LOS PRODUCTOS SANITARIOS

- 1.1. Normativa Española y Europea sobre productos sanitarios
- 1.2. Clasificación de productos sanitarios. Bioseguridad
- 1.3. Esterilización

### 2. UNIDAD DIDÁCTICA 2: VIGILANCIA Y ALERTAS EN PRODUCTOS SANITARIOS

- 2.1. Efectos adversos de los productos sanitarios. Comunicación de errores y reacciones adversas. Alertas

### 3. UNIDAD DIDÁCTICA 3: CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS.

#### 3.1. Características técnicas de productos sanitarios de uso habitual en la práctica clínica general:

- 3.1.1. Guantes sanitarios y de protección, mascarillas de protección y EPIs
- 3.1.2. Productos sanitarios de línea blanca: gasas, vendas y esparadrapos
- 3.1.3. Apósitos
- 3.1.4. Agujas y Sistemas de infusión. Bombas de infusión
- 3.1.5. Dispositivos de extracción sanguínea y sangre capilar. Glucómetros, coagulómetros y tiras reactivas.
- 3.1.6. Catéteres
- 3.1.7. Sondas: vesical, rectal, aspiración, digestivas y nutrición
- 3.1.8. Dispositivos para incontinencia y colectores de orina, contenedores y depósitos
- 3.1.9. Colostomías
- 3.1.10. Sistemas de administración de oxígeno, nebulización, aspiradores.
- 3.1.11. Ayudas mecánicas para la movilización de pacientes y Superficies especiales para el manejo de presión (SEMPs)

#### 3.2. Características técnicas de productos sanitarios de uso habitual en unidades especiales:

- 3.2.1. Monitorización
- 3.2.2. RCP básico y Manejo avanzado de la vía aérea
- 3.2.3. Productos sanitarios en el quirófano
- 3.2.4. Material quirúrgico básico: suturas y drenajes
- 3.2.5. Catéteres intervencionistas, termodilución y marcapasos.

### 4. UNIDAD DIDÁCTICA 4. TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

- 4.1. Residuos biosanitarios

### 5. UNIDAD DIDÁCTICA 5. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

- 5.1. e-Health, m-health, productos biotecnológicos y bioinformáticos.

### 6. UNIDAD DIDÁCTICA 6. OTROS PRODUCTOS SANITARIOS

- 6.1. Productos sanitarios en urgencias

**7. FARMACOLOGÍA**

1. Introducción. Concepto y Clasificación. Enfermería y Farmacología.
2. Farmacocinética:
  - Absorción
  - Distribución
  - Metabolismo
  - Excreción
3. Farmacodinámica I: Receptor. Curvas dosis respuesta. Agonistas y Antagonistas
4. Farmacodinámica II: Dianas moleculares de acción de Fármacos.
5. Introducción Sistema Nervioso Autónomo (SNA)
  - Sistema Parasimpático. Estimulantes directos e indirectos
  - Sistema Parasimpático. Antagonistas del colinérgico
  - Sistema Simpático. Estimulantes del simpático
  - Sistema Simpático. Bloqueantes de neurona adrenérgica, antagonistas
  - Bloqueantes beta del Sistema simpático
  - Farmacología Ganglionar
6. Bloqueantes neuromusculares. Anestésicos locales
7. Toxicología clínica.
  - Toxicología Clínica: Principales fenómenos tóxicos de los fármacos

### 6.- Metodología docente

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	50		50
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)	4	16	20
Simulación	Presentación, identificación de productos sanitarios	2	2	2
Evaluación	Evaluación (individual)	5,5		5,5
Campus virtual	Aprendizaje (individual)			
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)		14	14
Estudio	Aprendizaje (individual)		60,5	58,5
<b>Horas totales</b>		<b>59,5</b>	<b>90,5</b>	<b>150</b>

### 7.- Plan de trabajo

TEMAS	PERIODO TEMPORAL
1.1	1ª semana
1.2, 1.3, 2.1	2ª semana
3.1.1, 3.1.2, 3.1.3	3ª semana
3.1.4, 3.1.5	4ª semana
3.1.6, 3.1.7, 3.1.8	5ª semana
3.1.9, 3.1.10, 3.1.11	6ª semana
3.2.1, 3.2.2	7ª semana
3.2.3, 3.2.4, 3.2.5	8ª semana
4.1, 5.1, 6.1	9ª semana
7.1, 7.2, 7.3	10ª semana
7.4, 7.5, 7.6	11ª semana
7.7, 7.8, 7.9	12ª semana
7.10, 7.11, 7.12	13ª semana
7.13, 7.14, 7.15	14ª semana
7.16, 7.17	15ª semana

**FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLGÍA**

Examen convocatoria ordinaria	16ª-17ª semana
Examen convocatoria extraordinaria	Después de la semana 17ª

**8.- Evaluación del aprendizaje****8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA**

<b>ACTIVIDAD EVALUADORA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
Seminarios: 2 seminarios obligatorios con actividades de evaluación. Simulación	30%	Si no obtiene un 5 sobre 10 estará suspenso	3
Examen: Examen final con 100 preguntas tipo test con 5 opciones. Necesario acertar el 70% (no descuentan los fallos ni las no contestadas)	70%	Si no obtienen un 7 sobre 10 estarán suspensos	7

**8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

<b>ACTIVIDAD EVALUADORA</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
Seminarios: 1 actividad de recuperación de seminarios en caso de haber suspendido o no realizado los mismos en la convocatoria. Simulación	30%	Si no obtiene un 5 sobre 10 estará suspenso	3
Examen: Examen final con 100 preguntas tipo test con 5 opciones. Necesario acertar el 70% (no descuentan los fallos ni las no contestadas)	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7



### 8.3.- REVISIÓN.

*El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones,*

*en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.*

*El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura. (Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)*

### 8.4.- IMPUGNACIÓN

*En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.*

*El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.*

*Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.*

*(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)*

## 9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

## 10- Bibliografía

### 10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos. (BOE núm. 307, de 24 de diciembre)
- Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios (BOE núm.268, de 6 de noviembre). (En vigor a partir del 21 de marzo de 2010)
- Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de la Salud. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Catálogo de Productos de Material Sanitario. 1ª Edición, Madrid 2001

## FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLGÍA

- LORENZO, P.; MORENO, A.; LEZA, J.C.; LIZASOAIN, I. y MORO, M.A.: "Velazquez Farmacología básica y Clínica". 18 edición. Editorial Panamericana. Madrid. 2008
- PACHECO, E.: " Farmacología y práctica de enfermería". Ed. Masson S.A. Barcelona. 2003. - HARDMAN, J.G.; LIMBRID, L.E.; MOLINOFF, P.B.; RUDDON, R.W. y GOODMAN
- GILMAN, A.: " Las bases farmacológicas de la terapéutica". Editores Goodman & Gilman. Ed. McGraw-Hill Interamericana. 12ª edición. Mexico, 2012.
- FLOREZ, J.; ARMIJO, J.A. y MEDIAVILLA, A.: " Farmacología Humana". 5ª edición. Ed. Masson. Barcelona, 2008.
- RANG, H.P. y DALE, M.M.: "Pharmacology". Ed. Elsevier. 7ª edición, 2011.
- LILLEY, L.L.; AUCKER, R.S. y ALBANESE, J.A.: " Pharmacology and the nursing process". 6ª edición. Ed. Mosby. Sant Louis, 2010.
- LAORDEN, M.L.; y MILANES, M.V.: "Farmacología para enfermería". Ed. DM. Murcia. 1997. -

## 10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ORDEN 827/2005, de 30 de marzo, del Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen e implantan los procedimientos de seguridad y el sistema de vigilancia frente al accidente con riesgo biológico en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid. B.O.C.M. Núm. 116 del Martes, 17 de Mayo de 2005.
- Circular nº 07/2004 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Regulación de las investigaciones clínicas con productos sanitarios.
- Trabajos originales y de revisión sobre características de los productos sanitarios, presentes en las principales bases de datos de ámbito biosanitario
- BROWN, M.; KAPLAN, L.: "The *advanced practice registered nurse as a prescriber*". 1ª edición. Ed. Wiley. 2012.
- BECKWITH, S.; FRANKLIN, P.: "Oxford handbook of prescribing for nurses and allied health professionals". 2ª edición. Ed. Oxford. 2011.
- THOMAS, T.: "Developing your prescribing skills". 1ª edición. Ed. Pharmaceutical Press. 2010.

## 10.3- RECURSOS WEB

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. (AEMPS) Productos Sanitarios. Sitio web: <http://aemps.gob.es/productosSanitarios/portada/home.htm>
- Asociación Nacional de Enfermería Coordinadora de Recursos Materiales (ANECORM). Sitio web: <http://www.anecorm.org>

## 11.- Profesorado Curso 2023/2024

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	ALFONSO MENESES MONROY
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ameneses@ucm.es">ameneses@ucm.es</a>
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA
<b>DESPACHO</b>	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 2
<b>CATEGORÍA</b>	CONTRATADO DOCTOR
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	DOCTOR
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	NO
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	ANA BELEN RIVAS PATERNA
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:ab.rivas@enf.ucm.es">ab.rivas@enf.ucm.es</a>
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA
<b>DESPACHO</b>	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 2
<b>CATEGORÍA</b>	ASOCIADO
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	DOCTORA
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	NO
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	Mª JOSÉ GONZALEZ SANAVIA
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:marjgonz@ucm.es">marjgonz@ucm.es</a>
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA
<b>DESPACHO</b>	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 1
<b>CATEGORÍA</b>	ASOCIADO
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	DOCTORA
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	NO
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	

**FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLGÍA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	FRANCISCO JOSE GARCIA GONZALEZ
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:francg10@ucm.es">francg10@ucm.es</a>
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA
<b>DESPACHO</b>	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 1
<b>CATEGORÍA</b>	ASOCIADO
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	DOCTOR
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	NO
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	MARIA JESÚS VICENTE GALÁN
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:mvicen14@ucm.es">mvicen14@ucm.es</a>
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA
<b>DESPACHO</b>	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 33
<b>CATEGORÍA</b>	ASOCIADA
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	MASTER
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	NO
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	

**PROFESORADO DE APOYO**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	ELENA ORGAZ RIVAS
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:elenaorg@ucm.es">elenaorg@ucm.es</a>
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA
<b>DESPACHO</b>	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 1
<b>CATEGORÍA</b>	ASOCIADO
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	MASTER
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	NO
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	

**FACULTAD DE ENFERMERÍA. FISIOTERAPIA Y PODOLGÍA**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	ENRIQUE PACHECO DEL CERRO
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:quique@ucm.es">quique@ucm.es</a>
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERIA
<b>DESPACHO</b>	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 2
<b>CATEGORÍA</b>	T.U. VINCULADO
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	DOCTOR
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	SI
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	GUILLERMO MORENO MUÑOZ
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:guimoren@ucm.es">guimoren@ucm.es</a>
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA
<b>DESPACHO</b>	Pabellón 1 4ª Planta Despacho 2
<b>CATEGORÍA</b>	AYUDANTE
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	DOCTOR
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	NO
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	VERÓNICA GIMENO HERNÁN
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:verogime@ucm.es">verogime@ucm.es</a>
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERÍA
<b>DESPACHO</b>	Pabellón 1 4ª Planta Despacho 15
<b>CATEGORÍA</b>	ASOCIADA
<b>TITULACIÓN ACADÉMICA</b>	MÁSTER
<b>RESPONSABLE DE ASIGNATURA</b>	NO
<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
<b>Nº DE QUINQUENIOS</b>	
<b>Nº DE SEXENIOS</b>	

## 12.- Adenda

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

DESCRIPCIÓN DE LA PRESENCIALIDAD: Se desarrollarán los temas del programa de la asignatura, que se ha expuesto más arriba, de manera continuada hasta que se pueda completar el mismo. No se controla la asistencia del alumnado a las clases.

Así mismo se realizarán los seminarios una parte presencial, de debate sobre el desarrollo de aprendizaje basado en problemas (ABP).

DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD: La no presencialidad, se desarrollará mediante el campus virtual, tutorías sobre los temas explicados en la parte presencial.

Se les subirá un caso clínico para cada uno de los seminarios, que tendrán que desarrollar para posteriormente pasar a la parte presencial; todos los alumnos deberán llevar el caso desarrollado para el seminario presencial.

### EVALUACION DE LA ASIGNATURA:

- Exámenes tipo test de respuesta única y opción múltiple: supone el 70% de la calificación. Se desarrollará un examen parcial a la mitad de la asignatura.
- Trabajos sobre los seminarios y casos clínicos, que se desarrollará uno presencial y otros en línea a través del Campus Virtual, enviando el trabajo solicitado de cada seminario al Campus Virtual: supone un 30% de la calificación.

#### *Criterios de Evaluación:*

Se realiza una evaluación sumativa del examen y los seminarios.

Examen: En la asignatura se realizará un examen final, de la primera convocatoria u ordinaria, la realizarán todos los alumnos. En la convocatoria segunda o extraordinaria, los alumnos que tengan que examinarse lo harán de toda la asignatura.

La calificación de cada uno de los exámenes que se realicen, solamente se tendrá en cuenta las respuestas acertadas, se superaran obteniendo un 7 sobre 10.

La calificación final de la asignatura corresponderá a la suma de cada una de las partes de la evaluación (70% el examen y el 30% los seminarios), siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

1. Haber participado en todos los seminarios y la realización y envío de todas las actividades, trabajos y/o ejercicios sobre los mismos; y obtener una calificación no inferior a 5.

12-2.- Adenda

2. Obtener una calificación mínima de 7 sobre 10 en los exámenes (de acuerdo a las características definidas en el apartado de calificación de cada uno de los exámenes).

3. Para aquellos alumnos que no superen la primera convocatoria, convocatoria ordinaria, en la segunda además de realizar un examen tipo test con las mismas características que en la primera convocatoria; deberá incorporar el 30% de la calificación correspondiente a los seminarios, de la siguiente manera:

3.1. Aquellos alumnos que en la primera convocatoria no se hubiesen presentado a alguna de las actividades, o las tuviesen suspensas, o tuviesen suspensa una de ellas, deberán desarrollar un caso clínico que se les pondrá en el campus virtual y se resolverá de acuerdo con la fecha y tiempos que se indique expresamente.

3.2. Los alumnos que tuviesen todo aprobado, y hubiesen asistido a todas las actividades, se incorporará la calificación de seminarios de la primera convocatoria

Las calificaciones finales de la asignatura, cumpliendo todos los anteriores criterios, serán:

- 0 – 4,99: Suspenso (SS)
- 5 -6,99: Aprobado (AP)
- 7 – 8,99: Notable (NT)
- 9 -10: Sobresaliente (SB)